



SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código: F-8801-1-07

Versión: 01

Fecha: 16/03/2009

1. Identificación			
Acta No.	09-2023		
Tipo de Reunión	Comité Calidad	<input type="checkbox"/>	Comité <input type="checkbox"/>
		Comisión <input type="checkbox"/>	Otro <input checked="" type="checkbox"/>
Nombre del Comité/Comisión	Consejo de Facultad		
Fecha	24 de abril de 2023		
Hora Inicio	01:00 pm.		
Hora Finalización	05:45 pm		
Lugar	Aula Múltiple FNSP, Plataforma SOFFI, Microsoft TEAMS, WhatsApps		
2. Asistencia			
2.1 Principales			
Nombre Completo	Cargo		
José Pablo Escobar Vasco	Decano		
Edwin Rolando González Marulanda	Vicedecano		
Luz Helena Barrera	Jefe Departamento de Ciencias Básicas		
Mónica Lucía Jaramillo	Jefe Departamento de Ciencias Específicas		
Luz Mery Mejía Ortega	Jefa Centro de Extensión		
Beatriz Caicedo Velásquez	Jefa Centro de Investigación.		
Román Restrepo Villa	Representante profesoral		
2.2 Invitados a la sesión			
Permanentes			
Nombre Completo	Cargo		
Paula Andrea Díaz Valencia	Coordinadora de Posgrados		
Luz Nelly Zapata Villarreal	Asistente de Planeación		
2.3 Ausentes			
Representante Estudiantil	Representante Estudiantes	En convocatoria	
Javier Alonso Bolívar	Representantes egresados	No asistió	
3. Agenda de trabajo			
1.	Verificación del quórum		
2.	Aprobación del orden del día		
3.	Aprobación y comentarios al acta anterior		
4.	Informes		
5.	Asuntos académicos		
6.	Asuntos estudiantiles de posgrado		
7.	Asuntos estudiantiles de pregrado		
8.	Asuntos profesorales		
9.	Varios		



SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código: F-8801-1-07
 Versión: 01
 Fecha: 16/03/2009

4. Desarrollo del orden del día

1. Verificación del quórum.

Se verificó la existencia de quórum decisorio, con 6 consejeros con voto.

2. Aprobación del orden del día

Se somete a aprobación el orden del día, de la sesión Nro. 09 de 2023. Se aprueba.

3. Aprobación y comentarios al acta anterior

Se presenta para aprobación el acta Nro. 07 del 10 de abril de 2023. Se aprueba

El acta 08 corresponde a un consejo extraordinario para evaluar casos de ajustes del pregrado. Se encuentra sin concluir.

Decisión: el Consejo de Facultad, por unanimidad con 6 votos a favor, aprueba el acta del Consejo de Facultad Nro. 07 del 10 de abril de 2023.

4. Asuntos Académicos.

4.1. Informe aspirantes oferta 2023-2: Se presenta el informe de inscritos por programa para el semestre 2023-2.

PRIMERA OPCION		
Nombre_programa_prim_opcion	Sede_programa_po	Cuenta de Prog_prim_opcion
ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL Y SANITARIA	MEDELLIN	30
ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL Y SANITARIA- ANDES	ANDES	23
ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL Y SANITARIA- CAUCASIA	CAUCASIA	180
ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL Y SANITARIA- TURBO	TURBO	99
ADMINISTRACIÓN EN SALUD	MEDELLIN	138
GERENCIA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN SALUD	MEDELLIN	26
GERENCIA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN SALUD - APARTADÓ	APARTADÓ	352
TECNOLOGÍA EN ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD-SEGOVIA	SEGOVIA	37
Total general		885

SEGUNDA OPCION		
Nombre_programa_segua_opcion	Sede_programa_so	Cuenta de Prog_segua_opcion
ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL Y SANITARIA	MEDELLIN	87
ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL Y SANITARIA- ANDES	ANDES	21
ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL Y SANITARIA- CAUCASIA	CAUCASIA	190
ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL Y SANITARIA- TURBO	TURBO	178
ADMINISTRACIÓN EN SALUD	MEDELLIN	504
GERENCIA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN SALUD	MEDELLIN	116
GERENCIA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN SALUD - APARTADÓ	APARTADÓ	317
TECNOLOGÍA EN ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD-SEGOVIA	SEGOVIA	25
Total general		1438

El vicedecano informa que hay varias observaciones: 1. Muy baja demanda para AAS en Medellín 2. Una enorme demanda de GESIS en Urabá. 3. Alta demanda de todos los programas en las regiones 4. Alta demanda en Medellín y las regiones de AS

Comentarios de los consejeros: Se plantea que esta inscripción implica un análisis a profundidad orientado a la satisfacción de las necesidades territoriales en el plazo más corto posible y de la forma más efectiva en términos educacionales, a partir



SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código: F-8801-1-07

Versión: 01

Fecha: 16/03/2009

de la comprensión de los fenómenos relacionados con el mercado y dinámica de las profesiones y oportunidades socioeconómicas de cada región.

Urge un ejercicio de planificación académica que permita a la Facultad hacer una presencia más efectiva e integral en la región, que materialice una intención y logro de impacto en el desarrollo de los territorios del Departamento.

El vicedecano plantea que esta inscripción debe verse como una ventana de oportunidad para el incremento responsable de la cobertura, por ejemplo, atendiendo a una solicitud del programa de regionalización de enviar programas de entre semana y no sólo de fines de la misma.

Decisión: el Consejo de Facultad se da por enterado.

4.2. Aprobación contenido curso: Se pone a consideración el contenido del Curso de Epidemiología II, ofertado a la Cohorte 21 del programa de Maestría en Epidemiología; curso que fue aprobado de manera asincrónica según consta en el acta 006 del 13 de abril del presente año del comité de programa.

Decisión: el Consejo de Facultad, por unanimidad con 6 votos a favor, aprueba el contenido del Curso de Epidemiología II, ofertado a la Cohorte 21 del programa de Maestría en Epidemiología.

4.3. Aprobación contenido curso: Se presenta para aprobación, el contenido del curso Demografía del programa Maestría en Epidemiología, el cual fue aprobado por el Comité de manera asincrónica según consta en el acta 006 del Comité de Programa.

Decisión: el Consejo de Facultad, por unanimidad con 6 votos a favor, aprueba el contenido del curso Demografía del programa Maestría en Epidemiología.

2945

4.4. Aprobación contenido curso: Se presenta para aprobación, los contenidos de curso del programa Gerencia en Sistema de Información en Salud, de los semestres entre 2020-1, 2020-2, 2021-1, 2021-2, 2022-1 y 2022-2, teniendo en cuenta las instrucciones dada por el nivel central.

Decisión: el Consejo de Facultad, por unanimidad con 6 votos a favor, aprueba los contenidos de curso del programa Gerencia en Sistema de Información en Salud, de los semestres entre 2020-1, 2020-2, 2021-1, 2021-2, 2022-1 y 2022-2, teniendo en cuenta las instrucciones dada por el nivel central, según el siguiente listado.

| PROGRAMA OFICIAL DE CURSO

| Salud Pública _MSM

| Seminario de Salud Pública I_MSM - firmado



SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	16/03/2009

701508 Epidemiología II_GESIS - firmado	7015353 Bases de Datos._GESIS_encrypted_
7002103 Investigación I_ MSM	7015353 Bases de datos._MSM - firmado
7002104 Epidemiología Bioestadística_MSM - firmado	7015353 Bases de datos_GESIS - firmado
7002200 Salud Publica II_MSM - firmado	7015353 Trabajo de Grado I_GESIS - firmado
7002200 Salud Publica II_MSM	7015354 Ingeniería de Software_GESIS - firmado
7002300 Investigación III-MSM	7015355 Programación II._GESIS - firmado
7002403 Investigación IV_MSM - firmado	7015355 Programación II._GESIS_encrypted_
7015108 Epidemiología II_GESIS - firmado	7015355 Programación II_GESIS - firmado
7015206 Sistemas de Gestión de la Calidad_GESIS - firmado	7015356 Redes y comunicaciones_GESIS - firmado
7015234 Demografía y Estadísticas Vitales_GESIS_encrypted_	7015363 Trabajo de Grado I-GESIS - firmado
7015312 Distribuciones de probabilidad y muestreo JAIME_GESIS_encrypted_	7015386 Topicos Especiales de Información y Salud_GESIS - firmado
7015312 Distribuciones de probabilidad y muestreo_GESIS - firmado	7015391 Preparación de proyectos_GESIS - firmado
7015312 Distribuciones de probabilidad y muestreo_GESIS_encrypted_	7015401 Seminario Pedagógico _GESIS - firmado
7015313 Inferencia Estadística._GESIS - firmado	7015401 Seminario Pedagogico._MSM - firmado
7015313 Inferencia estadística._MSM	7015401 Seminario Pedagogico_GESIS - firmado (1)
7015313 Inferencia Estadística_GESIS_encrypted_	7015401 Seminario Pedagogico_GESIS - firmado
7015314 Estadística Multivariante_GESIS - firmado	7015401 Seminario Pedagógico_GESIS_encrypted_
7015321 Metodología Médica._GESIS - firmado	7015403 Cultura y Salud._GESIS - firmado
7015321 Metodología Médica._GESIS_encrypted_	7015403 Cultura y Salud._GESIS_encrypted_
7015321 Metodología Médica_GESIS - firmado	7015403 Cultura y Salud._MSM - firmado
7015322 Información de Salud I._GESIS_encrypted_	7015403 Cultura y Salud_GESIS - firmado (1)
7015322 Información de Salud I._GESIS - firmado	7015403 Cultura y Salud_GESIS - firmado
7015322 Información de Salud I._GESIS_encrypted_	7015403 Cultura y Salud_GESIS_encrypted_
7015322 Información de Salud I_GESIS - firmado (1)	7015404 Introducción a la Economía de la Salud_GESIS - firmado
7015322 Información de Salud I_GESIS - firmado	7015404 Introducción a Economía de la Salud_GESIS_encrypted_
7015323 Información de Salud II._GESIS - firmado	7015404 Introducción a la Economía de la Salud._GESIS - firmado
7015323 Información de Salud II._GESIS_encrypted_	7015404 Introducción a la Economía de la Salud._GESIS_encrypted_
7015323 Información de Salud II_GESIS - firmado (1)	7015405 Contexto Sociopolítico y salud._GESIS_encrypted_ (1)
7015323 Información de Salud II_GESIS - firmado	7015405 Contexto Sociopolítico y salud._GESIS_encrypted_
7015323 Información de Salud II_GESIS_encrypted_	7015405 Contexto Sociopolítico y Salud._MSM - firmado
7015324 Demografía y Estadísticas Vitales._GESIS - firmado	7015405 Contexto sociopolítico y salud_GESIS - firmado
7015324 Demografía y Estadísticas Vitales._GESIS_encrypted_	7015412 Sistemas de información._GESIS - firmado
7015324 Demografía y Estadísticas Vitales._MSM - firmado	7015412 Sistemas de información._GESIS_encrypted_
7015325 Medición en salud_GESIS - firmado (1)	7015412 Sistemas de Información._MSM
7015325 Medición en Salud_GESIS - firmado	7015412 Sistemas de Información_GESIS - firmado
7015325 Medición en Salud_GESIS_encrypted_	7015413 Modelación y Simulación._GESIS - firmado
7015331 Programación matemática básica_GESIS_encrypted_	7015413 Modelación y Simulación._GESIS_encrypted_
7015351 Matemáticas Discretas y Algoritmo._GESIS_encrypted_	7015413 Modelación y Simulación._MSM - firmado
7015351 Matemáticas discretas y algoritmo_GESIS - firmado	7015413 Modelación y simulación_GESIS - firmado (1)
7015352 Programación I._GESIS - firmado	7015413 Modelación y simulación_GESIS - firmado
7015352 Programación I._GESIS_encrypted_	7015413 Modelación y simulación_GESIS_encrypted_
7015352 Programación I._MSM - firmado (1)	7015415 Sistemas de Información Geográfica_GESIS - firmado
7015352 Proaramación I. MSM - firmado	7015431 Métodos Cuantitativos Aplicados._GESIS_encrypted_



SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	16/03/2009

7015433 Indicadores._MSM	7017105 Comunicación_GESIS - firmado
7015436 Metodología de la Investigación._MSM - firmado	7017105 Comunicación_GESIS_encrypted_
7015532 Ingeniería de Software._GESIS - firmado	7017107 Proyecto de Vida_GESIS_encrypted_
7015532 Ingeniería de Software._GESIS_encrypted_	7017107 Proyecto de Vida_GESIS - firmado
7015545 Saneamiento Ambiental._GESIS - firmado	7017202 Estadística Descriptiva y Probabilidad._GESIS - firmado
7015545 Saneamiento Ambiental._GESIS_encrypted_	7017202 Estadística Descriptiva y Probabilidad_GESIS - firmado (1)
7015545 Saneamiento ambiental._MSM - firmado (1)	7017202 Estadística Descriptiva y Probabilidad_GESIS - firmado
7015545 Saneamiento ambiental._MSM - firmado	7017202 Estadística descriptiva y probabilidad_GESIS_encrypted_ (1)
7015600 Epidemiología I_GESIS - firmado (1)	7017202 Estadística Descriptiva y Probabilidad_GESIS_encrypted_
7015600 Epidemiología I_GESIS - firmado	7017203 Cálculo Jaime_GESIS_encrypted_
7015632 Finanzas en Salud._MSM - firmado	7017203 Cálculo._GESIS - firmado
7015646 Gerencia de Instituciones en Salud._GESIS - firmado	7017203 Cálculo_GESIS - firmado
7015646 Gerencia de Instituciones en Salud._GESIS_encrypted_	7017204 Administración Pública._GESIS - firmado
7015752 Trabajo de Investigación._GESIS - firmado	7017232-Economía_GESIS_encrypted_
7015752 Trabajo de Investigación_GESIS_encrypted_	7017302 Seminario Héctor Abad_GESIS_encrypted_
7015834 Avances en Salud Pública._GESIS - firmado	7017342 Métodos Epidemiológicos_GESIS_encrypted_
7015834 Avances en salud pública._GESIS_encrypted_	7017345 Metodos de Investigacion_GESIS_encrypted_
7015834 Tópicos especiales en bases de datos (Electiva I)_GESIS - fir	7017401 Epidemiología._GESIS - firmado
7015835 Gestion de Recursos._GESIS - firmado	7017401 Epidemiología_GESIS - firmado (1)
7015835 Gestion de Recursos._GESIS_encrypted_	7017401 Epidemiología_GESIS - firmado
7015836 Administración de Proyectos._GESIS_encrypted_	7017401 Epidemiología_GESIS_encrypted_
7015843 Informática Avanzada._GESIS - firmado	7017401 Epidemiología_GESIS_encrypted_
7015843 Informática Avanzada._GESIS_encrypted_	7017451 Evaluación Social Ambiental y Económica de Proyectos_GESIS_en
7016104 Seminario de Investigación I_MSM	7017502 Sistemas de salud_GESIS - firmado
7016105 Conceptualización en Salud Mental_MSM - firmado	7017600 Atención primaria y promoción de la salud_GESIS - firmado (1)
7016204 Seminario de Investigación II_MSM	7017600 Atención primaria y promoción de la salud_GESIS - firmado
7016207 Situación en Salud Mental_MSM	7017600 Atención Primaria y Promoción de la Salud_GESIS_encrypted_
7016304 INTERVENCIONES EN SALUD MENTAL_MSM	7017601 Fundamentos de Investigación Isabel Posada y Samuel Arias_GESI
7016305 Seminario de investigación III_MSM	7017601 Fundamentos de Investigación._GESIS - firmado
7016306 Evaluación en Salud Mental_MSM	7017601 Fundamentos de Investigación_GESIS - firmado (1)
7016402 Seminario de investigación IV_MSM	7017601 Fundamentos de Investigación_GESIS - firmado
7016997 Trabajo de Grado_MSM	7017702 Ética_GESIS_encrypted_
7017102 Matemáticas Operativas Gabriela_GESIS_encrypted_	7017801 Administración Talento Humano_GESIS - firmado
7017102 Matemáticas Operativas._GESIS - firmado	7017805 Emprendimiento_GESIS - firmado
7017102 Matemáticas Operativas._GESIS - firmado	7018504 Economía Colombiana_GESIS - firmado
7017102 Matemáticas Operativas._GESIS_encrypted_	7018504 Economía Colombiana_GESIS_encrypted_
7017102 Matemáticas Operativas_GESIS - firmado	7018604 Economía de la Salud_GESIS_encrypted_
7017102 Matemáticas Operativas_GESIS_encrypted_	7018704 Educación para la salud_GESIS - firmado
7017103 Salud Pública._GESIS - firmado	7018704 Educación para la Salud_GESIS_encrypted_
7017103 Salud pública_GESIS - firmado	7019203 Cálculo_GESIS - firmado
7017104 Administración._GESIS - firmado	7019203 Cálculo_GESIS_encrypted_
7017104 Administración_GESIS - firmado	7019642 Gestión Económica de los Recursos Naturales_GESIS_encrypted_
7017104 Administración_GESIS_encrypted_	PROGRAMA OFICIAL DE CURSO Inferencia Estadística



SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código: F-8801-1-07
Versión: 01
Fecha: 16/03/2009

4.5. Aprobación contenido curso: Se presenta para aprobación, aprobación los contenidos de curso de la Maestría de Salud Mental que pertenecen a la cohorte V, teniendo en cuenta las instrucciones dada por el nivel central.

- }7002103 Investigación I.docx
- }7002104 Epidemiología Bioestadística.docx
- }7002200 Salud Publica II.docx
- }7002203 Investigación II.docx
- }7002300 Investigación III.docx
- }7002403 Investigación IV.docx
- }7016104 Seminario de Investigacion I.docx
- }7016105 Conceptualizacion en Salud Mental.docx
- }7016204 Seminario de Investigación II (1).docx
- }7016205 Gestión en Salud Mental (1).docx
- }7016207 Situación en Salud Mental (1).docx
- }7016304 INTERVENCIONES EN SALUD MENTAL (1).docx
- }7016305 Seminario de investigación III (1).docx
- }7016306 Evaluación en Salud Mental (1).docx
- }7016402 Seminario de investigación IV.docx
- }7016997 Trabajo de Grado.docx

Decisión: el Consejo de Facultad, por unanimidad con 6 votos a favor, aprueba los contenidos de curso de la Maestría de Salud Mental que pertenecen a la cohorte V, teniendo en cuenta las instrucciones dada por el nivel central.

5. Asuntos estudiantiles.

5.1. Asuntos estudiantiles de pregrado.

5.1.1. Revisión y aprobación de recomendaciones del CAES: Se presenta para aval las recomendaciones hechas por el Comité de Asuntos Estudiantiles de la Facultad, para las solicitudes de ajustes, exoneraciones, cancelaciones y matriculas de los estudiantes de pregrado en Medellín y Regiones, en el acta Nro. 7.

Decisión: el Consejo de Facultad, por unanimidad con 6 votos a favor, aprueba las recomendaciones hechas por el Comité de Asuntos Estudiantiles de la Facultad, para las solicitudes de ajustes, exoneraciones, cancelaciones y matriculas de los estudiantes de pregrado en Medellín y Regiones, en el acta Nro. 7.

5.2. Asuntos estudiantiles de posgrado.

5.2.1. Reporte de nota extemporáneo: En sesión del 11 de abril de 2023, acta 6 , del Comité de Posgrados de la Facultad Nacional de Salud Pública analizó la solicitud de reporte extemporáneo de nota para la estudiante [REDACTED] C.C. 1152689195, para el curso de Educación para la Salud I ofrecido por la Maestría en Salud Pública en el semestre 2022-2, la estudiante se encuentra matriculada en el Doctorado en Nutrición Humana y Alimentos de la Escuela de Nutrición y Dietética y tomó este curso como adicional a su plan de estudios, se realizaron las solicitudes de ajuste extemporáneo de matrícula al semestre 2022-2 y fue aprobado por su dependencia. Por esta razón solicitamos por favor nos apoyen con el aval del reporte extemporáneo de nota 4.6 (cuatro seis).



SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código: F-8801-1-07

Versión: 01

Fecha: 16/03/2009

Decisión: el Consejo de Facultad, por unanimidad con 6 votos a favor, aprueba reporte extemporáneo de nota (4.6 - cuatro seis), del curso de Educación para la Salud I ofrecido por la Maestría en Salud Pública en el semestre 2022-2, para la estudiante [REDACTED] C.C. 1152689195 del Doctorado en Nutrición Humana y Alimentos de la Escuela de Nutrición y Dietética.

5.2.2. Exoneración de recargos: Por solicitud del Departamento de liquidación de matrícula se solicita el aval para exonerar de recargo del 10% en 2023-1 al estudiante [REDACTED] identificado con C.C. 71268037 de la Maestría en Salud Mental. Este recargo se genera de manera automática, por no matricular en las fechas correspondientes del calendario académico,

Decisión: el Consejo de Facultad, por unanimidad con 6 votos a favor, aprueba exonerar de recargo del 10% en 2023-1 al estudiante [REDACTED] identificado con C.C. 71268037 de la Maestría en Salud Mental, teniendo en cuenta la solicitud del del Departamento de liquidación de matrícula.

5.2.3. Matrícula extemporánea: Se solicita aval de matrícula extemporánea para el semestre de evaluación 20231 del estudiante [REDACTED] C.C. 1094244623 del Doctorado en Epidemiología. La extemporaneidad obedece a que desde la coordinación de posgrados se postularon a los estudiantes al semestre de evaluación, sin embargo, en la consulta nos informan que la estudiante no apare matriculada en semestre de evaluación, de acuerdo con lo anterior se solicita gestionar en el Comité de asuntos estudiantiles avalar la matrícula.

Decisión: el Consejo de Facultad, por unanimidad con 6 votos a favor, aprueba matrícula extemporánea para el semestre de evaluación 20231 del estudiante [REDACTED] C.C. 1094244623 del Doctorado en Epidemiología, teniendo en cuenta las razones expuestas por el comité de posgrados.

6. Asuntos profesoriales.

6.1. Año Sabático: Se presenta nuevamente para discusión el informe de los 6 meses del año sabático de la profesora [REDACTED].

En Consejo previo se había establecido la revisión del informe enviado por la profesora, con los respectivos soportes, y su contrastación con el proyecto presentado para solicitar y otorgar el Sabático.

Comentarios de los consejeros: Se procede a revisar la propuesta y se identifican como productos: Además de la producción de un primer informe parcial, 1. Búsqueda de colaboradores 2. Organización de la estructura del contenido 3. Reuniones



SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código: F-8801-1-07

Versión: 01

Fecha: 16/03/2009

con expertos 4. Escritura de capítulos. En el informe, se especifica que en este último la profesora no ha avanzado, para los primeros ítems, se observa que ha cumplido según el cronograma.

Se propone informar a la profesora que el consejo revisó su informe y encuentra que hay un retraso en el compromiso relacionado con la escritura de capítulos. Por otra parte, se recuerda que conforme a lo discutido en anterior consejo se deberían pedir los soportes de la gestión realizada a la fecha por la profesora.

El vicedecano expresa que ha sido de su responsabilidad el retraso del trámite de la respuesta y que no considera adecuada la petición de soportes de la gestión realizada a la fecha por la profesora teniendo en cuenta el principio de buena fe, con lo cual se asumiría que la gestión reportada es verídica. A cambio propone expresar la preocupación institucional por el retraso de los productos, haciendo énfasis en que la responsabilidad por el potencial incumplimiento es de la docente.

Se comenta que el año sabático finaliza el 4 de agosto, por lo que está a 3 meses de entregar el resultado final. La coordinadora de posgrados, opina que es procedente, en un proceso de realimentación, buscar apoyar a la profesora en la culminación de su tarea de manera exitosa, si se prevé que no alcanzará a cumplir.

La jefe de investigación opina que este caso se está pareciendo a otro similar con una dedicación exclusiva en la cual la profesora involucrada no alcanzó a cumplir y justificó en las responsabilidades no materializadas de terceros.

Se opina que el caso remite al consejo, más que a una evaluación, a asumir una actitud solidaria pero crítica y responsable frente al potencial incumplimiento, en este caso de la profesora del caso.

Decisión: el Consejo de Facultad, por unanimidad con 6 votos a favor, aprueba el informe de 6 meses correspondiente al año sabático de la profesora [REDACTED], teniendo en cuenta que a la fecha ha cumplido con el cronograma aprobado y se delega al vicedecano para que converse con la docente sobre la preocupación que tiene el consejo por la posibilidad de no cumplir con el compromiso de la escritura del libro, dado que faltan 3 meses para finalizar el año sabático y de la oferta de apoyo en caso de requerirse.

6.2. Dedicación Exclusiva: Dado que había quedado aplazado en el consejo pasado, se presenta nuevamente la solicitud de Dedicación Exclusiva del profesor [REDACTED] para la decisión final (caso anterior 2906).

El Vicedecano hace el encuadre informando que se trata de una Dedicación Exclusiva para adelantar un proceso de investigación en el cual se compromete la producción de nuevos entregables, diferentes a los ya comprometidos con las instancias pertinentes. El vicedecano explica las dos formas en que puede configurarse. En sesión pasada se aplazó la decisión para revisar la norma y verificar si había que nombrar o no una comisión para evaluar la propuesta, dado que ya el proyecto fue presentado y aprobado por el Centro de Investigación, no requiere evaluadores.

El representante profesoral recapitula la situación y plantea su preocupación y el semestre académico o semestre calendario, que a veces no coinciden.

El vicedecano pide no incurrir en posibles atribuciones que no corresponde al consejo. De acuerdo con la norma destaca que el consejo la otorga y la evalúa. Se hace lectura de las respectivas normas que la regulan (AA 277, Estatuto Profesoral artículo 3, AS 313, AA 77). El representante profesoral insiste en los productos adicionales de la propuesta y en las

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código: F-8801-1-07

Versión: 01

Fecha: 16/03/2009

condiciones previamente aprobadas. El vicedecano alude a la solicitud de la Vicerrectoría de Docencia de hacer explícitos los productos con los que se compromete porque muchas veces hay desfase entre el período de duración de la investigación y la duración de la dedicación exclusiva.

El profesor [REDACTED] consulta porque se le solicitaron productos adicionales del proyecto de investigación si no requieren ser evaluados. El vicedecano explica que el profesor debe comprometer unos productos intermedios que guarden relación con el proyecto y con base en eso se hace la verificación en el primer año, por parte de la Vicerrectoría de Docencia, dado que no puede esperar a que el proyecto termine en 3 o 4 años, para dar fin a la Dedicación Exclusiva.

Para este caso se propone que los productos adicionales sean evaluados por el mismo Centro de Investigación y en conversación con el profesor petionario instarlo a que afine su propuesta y le dé mayor claridad de vínculo a la investigación principal y explicita los compromisos de avance anuales.

Finalmente, se aclara que los productos van acoplados al proyecto para fortalecer la investigación.

Decisión: el Consejo de Facultad, por unanimidad con 6 votos a favor, aprueba Dedicación Exclusiva al profesor [REDACTED] para cumplir con los siguientes productos intermedios acotados al proyecto de investigación "La vida digna de las juventudes que vivieron en programas de protección del Estado colombiano, 2022-2023: Una investigación-Acción-Participativa".

1. Propuesta consolidada de colectivo académico en infancias, juventudes y salud colectiva como escenario de integración de saberes y prácticas de docencia, investigación y extensión en temáticas relacionadas con la salud colectiva y el quehacer con infancias y juventudes. Esta propuesta incluye plataforma estratégica del colectivo, cronograma de trabajo 2023 y propuesta de continuidad 2024.

2. Reactivación y apoyo continuo durante el año a grupo de estudio sobre infancias, juventudes y salud pública.

3. Producto académico tipo artículo o capítulo de libro como marco conceptual de la relación infancias, juventudes y salud pública. Este producto será de autoría colectiva, invitando a participar en el mismo a los participantes (estudiantes, docentes, investigadores y extensionistas) del grupo de estudio señalado en numeral 4.

4. Formulación de un proyecto de investigación y otro de extensión para dar continuidad a las acciones del colectivo académico de infancias, juventudes y salud pública.

6.3. Recategorización en el escalafón profesoral: Se presenta para aval, los conceptos de los evaluadores de la producción académica de la profesora [REDACTED] para recategorización en el escalafón como profesora aspirante a asociada.

Los evaluadores [REDACTED] y [REDACTED], luego de revisar la hoja de vida y los productos académicos de la docente, conceptuaron que constituye un aporte significativo a la docencia, a las ciencias, a las artes o a las humanidades.

Decisión: el Consejo de Facultad, por unanimidad con 6 votos a favor, luego de analizados los conceptos emitidos por los evaluadores [REDACTED] y [REDACTED], de la hoja de vida y los productos académicos de la profesora [REDACTED], avala los conceptos y recomienda la recategorización de la docente como aspirante a la categoría Asociada.



SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código: F-8801-1-07

Versión: 01

Fecha: 16/03/2009

6.4. Distinciones y Estímulos Académicos: Se presenta el listado de profesores Jubilados, con el fin de definir la postulación del profesor Emérito. En el listado están los docentes jubilados de la facultad con los años de servicio.

NOMBRE	AÑOS	Emérito
[REDACTED]	40	
[REDACTED]	33	
[REDACTED]	30	
[REDACTED]	30	
[REDACTED]	29	Profesor honorario
[REDACTED]	29	Emérito
[REDACTED]	28	
[REDACTED]	28	Profesor honorario
[REDACTED]	27	Emérito
[REDACTED]	27	
[REDACTED]	27	
[REDACTED]	25	
[REDACTED]	25	Emérito
[REDACTED]	24	
[REDACTED]	24	Profesor honorario
[REDACTED]	23	
[REDACTED]	22	
[REDACTED]	22	
[REDACTED]	21	
[REDACTED]	20	
[REDACTED]	19	
[REDACTED]	18	
[REDACTED]	17	
[REDACTED]	17	
[REDACTED]	17	
[REDACTED]	16	
[REDACTED]	7	
[REDACTED]		Profesor honorario

Para la postulación se debe tener en cuenta el Acuerdo Superior 433 del 24 de marzo de 2015, en su Artículo 1. Que dice:

Crear la Distinción Profesor Emérito para profesores jubilados de la institución que le hayan prestado servicios distinguidos por más de 25 años continuos o discontinuos, en condición de profesores de tiempo completo o de medio tiempo, en los campos de la investigación, la docencia de pregrado o posgrado o la extensión.



SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código: F-8801-1-07
Versión: 01
Fecha: 16/03/2009

Comentarios de los consejeros: se pregunta si después de revisar el listado se tiene alguna sugerencia. Surgen algunos nombres como el de los profesores [REDACTED] y [REDACTED], pero se tendrían que observar con detalle los requisitos. Se recuerda que como el plazo es corto es importante hacer las averiguaciones del caso y la solicitud de documentos a los profesores que cumplan las condiciones de postulación y que estén dispuestos a hacerlo. Se explorará a los profesores [REDACTED] y [REDACTED], pero se informa que el profesor [REDACTED] no cumple con los años de servicio.

Decisión: el Consejo de Facultad, por unanimidad con 6 votos a favor, aprueba postular al profesor [REDACTED] al premio profesor Emérito.

6.5. Evaluación de desempeño profesoral para un período: Se presenta para revisión y análisis el informe de Evaluación Profesoral entregado por la Comisión de Evaluación Profesoral, para la vigencia 2022.

1. RESULTADOS DEL PROCESO DE EVALUACIÓN PROFESORAL 2022

A partir del puntaje presentado en la plantilla de Excel (Anexo 2), la evaluación del desempeño docente se clasifica en las categorías definidas en el Acuerdo Superior 237 de 2002, artículo 14, así:

Excelente: puntaje igual o superior a 90

Bueno: puntaje entre 80 y menor a 90

Aceptable: puntaje entre 60 y menor a 80*

Insuficiente: puntaje inferior a 60

***Nota:** El Acuerdo Superior 237 de 2002 no define puntaje para el rango entre 60 y menor a 80, por lo cual la Comisión lo sugiere como "Aceptable" en esta escala.

En la siguiente tabla se relacionan los docentes que no se evalúan por estar en comisión de estudios y/o comisión administrativa

Item	Nombre	Vinculación	Tipo	Observación
1.	[REDACTED]	Asistente	TC	Comisión de estudios
2.	[REDACTED]	Asociado	TC	Comisión Administrativa

A continuación, se presentan los resultados correspondientes a la calificación de cada docente en orden de puntaje.

Total, docentes a evaluar: 62 (planta 40 y Ocasionales 22)

51 profesores entre ocasionales y vinculados, obtuvieron calificación **Excelente** (puntaje mayor o igual 90). En orden del puntaje mayor al menor son los siguientes:

Item	Nombre	Cédula	Vinculación	Tipo	Total Puntos
1	[REDACTED]	45542582	Titular	TC	99,0
2	[REDACTED]	43100135	Titular	TC	99,0
3	[REDACTED]	70097259	Titular	TC	98,7



SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código: F-8801-1-07

Versión: 01

Fecha: 16/03/2009

4	[REDACTED]	499261	Titular	TC	98,2
5	[REDACTED]	24363090	Titular	TC	97,6
6	[REDACTED]	71776246	Asociado	TC	97,5
7	[REDACTED]	8407453	Ocasional	MT	96,3
8	[REDACTED]	70121851	Titular	TC	95,9
9	[REDACTED]	16688922	Titular	TC	95,2
10	[REDACTED]	79797885	Asociado	TC	95,1
11	[REDACTED]	42980357	Asistente	TC	94,9
12	[REDACTED]	79625872	Asociado	TC	94,6
13	[REDACTED]	98716927	Ocasional	TC	94,5
14	[REDACTED]	71581455	Titular	TC	94,5
15	[REDACTED]	42822930	Asistente	TC	94,5
16	[REDACTED]	43570111	Ocasional	TC	94,3
17	[REDACTED]	32109142	Asistente	TC	94,2
18	[REDACTED]	43115232	Ocasional	TC	94,2
19	[REDACTED]	70096701	Asociado	TC	94,1
20	[REDACTED]	43740090	Asociado	TC	94,0
21	[REDACTED]	27353326	Titular	TC	94,0
22	[REDACTED]	21632540	Titular	TC	94,0
23	[REDACTED]	43582208	Titular	TC	94,0
24	[REDACTED]	32144958	Asociado	TC	93,7
25	[REDACTED]	78018028	Asociado	TC	93,6
26	[REDACTED]	92500484	Ocasional	MT	93,6
27	[REDACTED]	43619638	Ocasional	MT	93,5
28	[REDACTED]	71581871	Ocasional	TC	93,5
29	[REDACTED]	39360424	Ocasional	TC	93,1
30	[REDACTED]	71745453	Asistente	TC	93,1
31	[REDACTED]	66761122	Asociado	TC	93,0
32	[REDACTED]	71578479	Asistente	TC	93,0
33	[REDACTED]	1128396930	Ocasional	MT	92,7
34	[REDACTED]	71762604	Asistente	TC	92,7
35	[REDACTED]	71586788	Ocasional	TC	92,6
36	[REDACTED]	3351751	Titular	TC	92,5
37	[REDACTED]	43045293	Ocasional	MT	92,4
38	[REDACTED]	71779021	Ocasional	TC	92,4
39	[REDACTED]	43619091	Ocasional	MT	92,3
40	[REDACTED]	43257995	Ocasional	MT	92,1
41	[REDACTED]	52151731	Titular	TC	92,0
42	[REDACTED]	71740615	Ocasional	TC	92,0



SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código: F-8801-1-07

Versión: 01

Fecha: 16/03/2009

43	[REDACTED]	70038688	Titular	TC	91,3
44	[REDACTED]	42973880	Ocasional	TC	91,2
45	[REDACTED]	21492831	Asociado	TC	91,1
46	[REDACTED]	42882281	Asociado	TC	91,0
47	[REDACTED]	71628691	Ocasional	TC	90,8
48	[REDACTED]	8292531	Titular	TC	90,5
49	[REDACTED]	71577185	Asistente	TC	90,4
50	[REDACTED]	39438348	Ocasional	MT	90,1
51	[REDACTED]	71725744	Asociado	TC	90,0

8 profesores entre ocasionales y vinculados, obtuvieron calificación **Buena** (puntajes entre 80 y 90). En orden de puntaje son los siguientes:

Item	Nombre	Cédula	Vinculació	Tipo	Total Puntos
1	[REDACTED]	71623392	Ocasional		89,1
2	[REDACTED]	43868423	Ocasional	TC	88,8
3	[REDACTED]	70124819	Titular	TC	88,1
4	[REDACTED]	43434183	Ocasional	TC	86,7
5	[REDACTED]	19362635	Ocasional	MT	86,4
6	[REDACTED]	98541019	Asociado	TC	86,1
7	[REDACTED]	70111257	Asociado	TC	83,5
8	[REDACTED]	71726029	Asistente	TC	83,4

1 profesor vinculado, obtuvo calificación **Aceptable** (puntajes entre 60 y 80) se jubiló y no entregó plan de trabajo:

Item	Nombre	Cedula	Vinculación	Tipo	Total Puntos
1.	[REDACTED]	3592535	Asociado	TC	74,1

2 profesor vinculados, obtuvieron calificación **Insuficiente** (puntaje menor a 60)

Item	Nombre	Cedula	Vinculación	Tipo	Total Puntos
1.	[REDACTED]	70555390	Asistente	TC	57,4
2.	[REDACTED]	8345048	Titular	TC	35,3

La Comisión de Evaluación sugiere que se realice una valoración del caso del profesor [REDACTED], dado que el profesor tiene evaluación **aceptable** por varios años y en la vigencia 2022 disminuyó a **Insuficiente** es posible que se beneficie de un plan de mejoramiento.



SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código: F-8801-1-07

Versión: 01

Fecha: 16/03/2009

En síntesis, estas son las calificaciones del desempeño docente:

- 51 docentes obtuvieron Calificación Excelente
- 8 docentes obtuvieron Calificación Buena
- 1 docente obtuvo calificación Aceptable
- 2 docente obtuvo calificación Insuficiente

Total 62 profesores

El vicedecano aclara que el informe incluye la propuesta de la comisión de la Distribución de Puntos por desempeño destacado.

Comentarios de los consejeros: la profesora [REDACTED] expresa que hay dos profesores con evaluación insuficiente ([REDACTED] y [REDACTED]). El primero está en un proceso institucional en el que se notifica quincenalmente en ausencia. La profesora expresa que no sabe qué otra cosa hacer ya que se ha informado de la situación a la Vicerrectoría de Docencia y a Talento Humano, sin éxito en las acciones emprendidas. Con el segundo, el problema es que no ha aportado las evidencias de lo que dice haber ejecutado. El asunto es difícil además porque tiene muy pocas acciones en su plan de trabajo y se supone que la gran mayoría, las dedica al proyecto de planta física y a otras acciones de extensión. Pero no es la única situación, pues se reconoce que hay otros casos de profesores a quienes no se les ha dado aval desde el Centro de Extensión. Este es un problema del consejo y no de una jefatura de Departamento. Se aclara que ambos profesores han tenido un acompañamiento desde la vicedecanatura y con informe al decano y al talento humano.

Un asunto importante más allá de la evaluación tiene relación con las capacidades institucionales profesoras que se pierden a cuenta de la ausencia de estos profesores que tienen una baja o ninguna participación en la misión universitaria. Es pertinente conversar con los profesores para, en un proceso empático, solicitarle que avance en su proceso personal sin perjuicio a la Universidad.

Se propone una comunicación a talento humano con copia a Vicedocencia, posterior a la notificación al profesor [REDACTED]. Se enviará oficio a Talento Humano para pedir una solución pues la Facultad necesita el tiempo del profesor ausente para atender la demanda académica. Con el profesor [REDACTED] insistir en su aporte a los procesos que ha invocado, con respeto al derecho a permanecer hasta la edad de retiro forzoso.

Decisión: el Consejo de Facultad, por unanimidad con 6 votos a favor, aprueba el informe de evaluación profesoral presentado por la Comisión de Evaluación, con el fin de proceder con el envío del resultado a los docentes.

Con respecto a la distribución de puntos se definirá según lo propuesto por este Consejo para privilegiar la realización conjunta de actividades de docencia y extensión (según lo descrito en el caso siguiente).

Adicionalmente, avala comunicado a Talento Humano invocando la situación del profesor [REDACTED], y conversación con el profesor [REDACTED] con respecto a la necesidad de entregar los soportes para modificar la evaluación, así como acerca de sus responsabilidades y el uso de tiempo del plan de trabajo.



SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código: F-8801-1-07

Versión: 01

Fecha: 16/03/2009

6.6. Otra: Se presenta el listado de docentes beneficiados con puntos por desempeño desatacadado, teniendo en cuenta la propuesta del consejo y el informe de evaluación profesoral.

Titular	Asistente
EXCELENTE con docencia Y extensión: 4	EXCELENTE con docencia Y extensión: 3
EXCELENTE con docencia o extensión: 2	EXCELENTE con docencia O extensión: 1
BUENO con docencia Y extensión: 3	BUENO con docencia Y extensión: 2
BUENO con docencia O extensión: 1	BUENO con docencia O extensión: 1
Asociado	Auxiliar
EXCELENTE con docencia Y extensión: 4	EXCELENTE con docencia Y extensión: 2
EXCELENTE con docencia O extensión: 2	EXCELENTE con docencia O extensión: 1
BUENO con docencia Y extensión: 3	BUENO con docencia Y extensión: 1
BUENO con docencia O extensión: 1	BUENO con docencia O extensión: 1

Decisión: el Consejo de Facultad, por unanimidad con 6 votos a favor, aprueba la siguiente distribución de puntos por desempeño destacado

NOMBRE	CALIFICACION	PUNTOS CALIFICACION	% DOCENCIA	% EXTENSION	DOCENCIA + EXTENSION	VINCULACION	PUNTOS
[REDACTED]	EXCELENTE	98,69	49,9%	11,7%	61,7%	Titular	5
[REDACTED]	EXCELENTE	97,57	53,2%	2,5%	55,7%	Titular	4
[REDACTED]	EXCELENTE	97,45	50,2%	26,7%	76,9%	Asociado	5
[REDACTED]	EXCELENTE	95,90	55,5%	4,7%	60,2%	Titular	4
[REDACTED]	EXCELENTE	95,17	54,0%	0,0%	54,0%	Titular	3
[REDACTED]	EXCELENTE	94,87	74,9%	0,0%	74,9%	Asistente	1
[REDACTED]	EXCELENTE	94,63	76,9%	0,0%	76,9%	Asociado	2
[REDACTED]	EXCELENTE	94,12	51,8%	0,0%	51,8%	Asociado	2
[REDACTED]	EXCELENTE	94,02	39,9%	17,2%	57,0%	Titular	4
[REDACTED]	EXCELENTE	93,98	48,4%	7,3%	55,8%	Titular	5
[REDACTED]	EXCELENTE	93,07	36,9%	15,2%	52,0%	Asistente	3
[REDACTED]	EXCELENTE	93,02	38,0%	15,7%	53,6%	Asociado**	5
[REDACTED]	EXCELENTE	93,00	79,6%	0,0%	79,6%	Asistente	1



SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código: F-8801-1-07

Versión: 01

Fecha: 16/03/2009

██████████	EXCELENTE	92,71	43,9%	13,3%	57,2%	Asistente	3
██████████	EXCELENTE	92,54	97,6%	0,0%	97,6%	Titular	2
██████████	EXCELENTE	91,99	79,6%	0,0%	79,6%	Titular	2
██████████	EXCELENTE	91,30	55,3%	5,3%	60,5%	Titular	4
██████████	EXCELENTE	91,08	61,5%	0,0%	61,5%	Asociado	2
██████████	EXCELENTE	91,04	51,0%	18,0%	69,1%	Asociado	4
██████████	EXCELENTE	90,53	73,0%	0,0%	73,0%	Titular	2
██████████	BUENA	86,12	77,7%	0,5%	78,1%	Asociado	1
██████████	BUENA	83,53	60,0%	0,0%	60,0%	Asociado	1
██████████	BUENA	83,40	82,0%	2,5%	84,5%	Asistente	1

***Titular a partir del 6 de agosto 2022*

6.7. Evaluación de desempeño profesoral para un período: Se presenta para aval la evaluación del profesor ██████████ quien se encuentra en comisión de estudios.

El profesor ██████████ reporta una nota de 5, teniendo en cuenta que se encuentra en comisión de estudios y aporfo todos los soporfes que lo acreditan.

Decisión: el Consejo de Facultad, por unanimidad con 6 votos a favor, aprueba la evaluación favorable emitida por el profesor ██████████ al profesor ██████████, en cumplimiento de su comisión de estudios.

6.8. Aprobación de horas en el plan de trabajo: La profesora ██████████ solicita aprobación de 2 horas durante 6 meses, en el plan de trabajo para participar en el proyecto de Extensión “Laboratorio de resiliencia al cambio climático: una apuesta por la soberanía alimentaria e hídrica y fortalecimiento del tejido social en el municipio de Santo Domingo, Antioquia”, presentado ante la Décima Novena Convocatoria Banco Universitario de Programas y Proyectos de Extensión – BUPPE, en caso de que el proyecto salga elegido por el Centro de Extensión para su ejecución.

Decisión: el Consejo de Facultad, por unanimidad con 6 votos a favor, aprueba 2 horas durante 6 meses, en el plan de trabajo de la profesora ██████████, para participar en el proyecto de Extensión “Laboratorio de resiliencia al cambio climático: una apuesta por la soberanía alimentaria e hídrica y fortalecimiento del tejido social en el municipio de Santo Domingo, Antioquia”, presentado ante la Décima Novena Convocatoria Banco Universitario de Programas y Proyectos de Extensión – BUPPE.

6.9. Aprobación de horas en el plan de trabajo: El profesor ██████████, solicita la aprobación de 2 horas durante 18 meses en el plan de trabajo, para participar como coinvestigador en el proyecto de investigación “Desarrollo de un programa de gestión del conocimiento en contaminación atmosférica y sus efectos en la salud en el Valle de Aburrá Antioquia”, Convocatoria 008-2019 MECANISMO1-CONV2a. Fortalecimiento de Capacidades Institucionales-Investigaciones, financiado con Recursos del Sistema General de Regalías, Universidad de Antioquia, Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid.

Decisión: el Consejo de Facultad, por unanimidad con 6 votos a favor, aprueba 2 horas durante 18 meses en el plan de trabajo del profesor ██████████, para participar como coinvestigador en el proyecto de



SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código: F-8801-1-07

Versión: 01

Fecha: 16/03/2009

investigación “Desarrollo de un programa de gestión del conocimiento en contaminación atmosférica y sus efectos en la salud en el Valle de Aburrá Antioquia”, Convocatoria 008-2019 MECANISMO1-CONV2a. Fortalecimiento de Capacidades Institucionales-Investigaciones, financiado con Recursos del Sistema General de Regalías, Universidad de Antioquia, Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid.

6.10. Aprobación de horas en el plan de trabajo: La profesora [REDACTED] solicita aval de 6 horas semanales, durante 36 meses contados desde junio de 2022 en el plan de trabajo, para continuar participando como coinvestigadora en el proyecto de investigación “Relações público-privadas em saúde; América Latina; políticas de saúde; sistemas de saúde; desigualdades em saúde”; el cual corresponde a una investigación multipaíses liderada por la Fundación Fio Cruz de Brasil y con participación además de investigadores de México, Argentina y Chile. En el caso del análisis sobre Colombia están participando investigadores de la Universidad Nacional sede Medellín, la Pontificia Universidad Javeriana de Cali y de la Facultad de Enfermería de la Universidad de Antioquia. Este proyecto se encuentra en proceso de registro en el SIIU, en la Facultad de Enfermería, pues aún se está en trámites administrativos (se cuenta con firma de convenio marco de todos los involucrados y pendiente la firma de convenio específico con la Fio Cruz), pese a lo cual el equipo de trabajo lleva varios meses avanzando en la primera etapa de este. Adicionalmente lo registro el semestre pasado como proyecto no registrado en el SIIU.

Funciones: participar en la fundamentación teórico-metodológica, coordinar el componente análisis sociohistórico y tendencia del sistema de salud colombiano, participar en el análisis de la información cualitativa y cuantitativa, en la escritura y difusión de resultados por diferentes medios - académicos y de gestión social del conocimiento

Decisión: el Consejo de Facultad, por unanimidad con 6 votos a favor, aprueba 6 horas semanales, durante 36 meses contados desde junio de 2022 en el plan de trabajo, para que la profesora [REDACTED] continúe participando como coinvestigadora en el proyecto de investigación “Relações público-privadas em saúde; América Latina; políticas de saúde; sistemas de saúde; desigualdades em saúde”

6.11. Aprobación de horas en el plan de trabajo: La profesora [REDACTED] solicita aprobar 5 horas para un total de 140 durante el semestre, en el plan de trabajo, quien participará como coordinadora en el proyecto de Extensión titulado “Escuela, Cambio Climático y Salud Ambiental”, presentado ante la Décima Novena Convocatoria Banco Universitario de Programas y Proyectos de Extensión – BUPPE.

Decisión: el Consejo de Facultad, por unanimidad con 6 votos a favor, aprueba 5 horas para un total de 140 durante el semestre, en el plan de trabajo de la profesora [REDACTED], quien participará como coordinadora en el proyecto de Extensión titulado “Escuela, Cambio Climático y Salud Ambiental”, presentado ante la Décima Novena Convocatoria Banco Universitario de Programas y Proyectos de Extensión – BUPPE.

6.12. Exoneración del título de posgrado: La jefa del departamento de ciencias específicas solicita exonerar por título de posgrado al profesor [REDACTED] C.C. 71.795.393 quien orientara en el curso Emergencias y Desastres (código: 7018805) por 60 horas (centro gestor 21020002).

Decisión: el Consejo de Facultad, por unanimidad con 6 votos a favor, aprueba exonerar por título de posgrado al profesor [REDACTED] C.C. 71.795.393 en el curso Emergencias y Desastres (código: 7018805) por 60 horas (centro gestor 21020002).



SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código: F-8801-1-07

Versión: 01

Fecha: 16/03/2009

6.13. Exoneración por Jubilación: Solicito exonerar por jubilación la profesora [REDACTED] C.C. 42876784, quien orientara los cursos Interventoría (código: 7019113), por 80 horas y Sistemas Integrados de Gestión (código 7019916), 80 horas (centro gestor 21020002).

Decisión: el Consejo de Facultad, por unanimidad con 6 votos a favor, aprueba exonerar por jubilación la profesora [REDACTED] C.C. 42876784, quien orientara los cursos Interventoría (código: 7019113), por 80 horas y Sistemas Integrados de Gestión (código 7019916), 80 horas (centro gestor 21020002).

6.14. Exoneración por Jubilación: La jefa del Departamento Ciencias Específicas, solicita exonerar por jubilación a los docentes que servirán cursos en el semestre 2023 1 (centro gestor 21020002), así:

- [REDACTED], C.C. 70092982, curso: 7018202 1, Filosofía, 20 horas
- [REDACTED], C.C. 43095508, curso: 7018503 1, Proceso Administrativo Asistencial I, 57 horas.
- [REDACTED], C.C. 70121684, código 7019945, Control Interno, 60 horas.
- [REDACTED], C.C. 10530462, código 7019626, Electivo Degradación de Suelos, 40 horas.

Decisión: el Consejo de Facultad, por unanimidad con 6 votos a favor, aprueba exonerar por jubilación a los docentes que servirán cursos en el semestre 2023 1 (centro gestor 21020002), así:

- [REDACTED], C.C. 70092982, curso: 7018202 1, Filosofía, 20 horas
- [REDACTED], C.C. 43095508, curso: 7018503 1, Proceso Administrativo Asistencial I, 57 horas.
- [REDACTED], C.C. 70121684, código 7019945, Control Interno, 60 horas.
- [REDACTED], C.C. 10530462, código 7019626, Electivo Degradación de Suelos, 40 horas.

6.15. Exoneración por Jubilación: Se solicita exonerar por jubilación a la profesora [REDACTED] C.C. 42876784 para acompañar el curso de Trabajo de Grado I (código 7019806), en calidad de asesora académica de la seccional Oriente para la estudiante [REDACTED], por 40 horas (Centro Gestor 20410008).

Decisión: el Consejo de Facultad, por unanimidad con 6 votos a favor, aprueba exonerar por jubilación a la profesora [REDACTED] C.C. 42876784, para acompañar el curso de Trabajo de Grado I (código 7019806), en calidad de asesora académica en la seccional Oriente para la estudiante [REDACTED], por 40 horas (Centro Gestor 20410008)

6.16. Exoneración por Jubilación: La Jefa del Departamento de Ciencias Básicas, profesora [REDACTED], solicita exoneración por jubilación para los siguientes docentes:

- Profesora [REDACTED] con cedula No.43.012.910, curso: Contexto Sociopolitico y Salud, intensidad 30 horas, semestre 2023-1, centro de costo 21020001.
- Profesora [REDACTED] con cedula No.43.012.910, curso: Economía Colombiana, intensidad: 30 horas, semestre 2023-1, centro de costo 21020001.
- Profesora [REDACTED], con cedula no.43.004.463, curso: 7015415 Sistemas de Información Geografica, intensidad: 30 horas, semestre 2023-1, centro de costo 21020001.



SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código: F-8801-1-07

Versión: 01

Fecha: 16/03/2009

Decisión: el Consejo de Facultad, por unanimidad con 6 votos a favor, aprueba exonerar por jubilación a los docentes antes descritos.

7. Exposiciones de temas ante el consejo.

7.1. Otra: En sesión del Consejo Académico realizada el día 3 de febrero de 2023, se aprobó la conformación de una Comisión Transitoria sobre Género cuyo objetivo es constituirse en una estrategia de mediación y articulación entre las políticas institucionales y las unidades académicas en torno a las acciones concernidas a la recepción, atención y seguimiento de las violencias basadas en género y las violencias sexuales en el contexto universitario.

La Comisión estará liderada por la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas y el Instituto de Filosofía, y a su vez, estará conformada por un representante designado por los Consejos de Facultad, Escuela, Instituto y Corporación.

La Decana [REDACTED], de la Facultad de Ciencias Sociales, remite oficio en el que se invita a las unidades académicas a designar la persona que nos representará en la Comisión Transitoria y solicitarle a esta persona por favor diligenciar el formulario en el enlace siguiente: <https://forms.gle/St54s57DZ4keNrAi7>

Así mismo, nos piden que comuniquemos el nombre de la persona designada y sus datos de contacto a más tardar el 24 de abril del 2023. Se adjunta la carta formal de solicitud, las preguntas orientadoras para el taller de encuentro y el documento soporte del Consejo Académico del 3 de febrero.

Decisión: El Consejo de Facultad, con 6 votos a favor, avala delegar a la profesional [REDACTED] C.C. 43.596.213, para representar a la Facultad Nacional de Salud Pública en la Comisión Transitoria sobre Género.

7.2. Presentación: Se anexa presentación del profesor [REDACTED] quien hace un encuadre para que los consejeros nuevos se contextualicen sobre el proyecto para conformar un repositorio (lago) de datos poblacionales

1. Iniciativa de conformar un repositorio (lago) de datos poblacionales cuya fuente sean entre otros, los proyectos institucionales y los que se transfieran el marco de convenios
2. Se da en el marco de un proyecto colaborativo entre la FNSP, el MS y la UManitoba (30 años de experiencia de trabajo homólogo, enlazando bases de datos de fuentes diversas. Aprox. 40)
3. Su objeto es análisis, la investigación, gestión del conocimiento, que sirvan a la evaluación de políticas públicas, aportar a la gestión de información para explicar y responder a problemáticas complejas de la población desde la perspectiva de los determinantes, por ejemplo, etc.
4. Se propone crear una unidad de trabajo o de gestión de data, que junta capacidades dispersas, mediante un salto cualitativo frente al uso de la información y el conocimiento a partir de la analítica de datos
5. Se planeó encuentro en el mes de septiembre en la UManitoba (quien transferiría protocolos desarrollados por ella). El proyecto se ha planteado en etapas, que incluye la preparación, la búsqueda de financiamiento, pruebas de concepto y ejecuciones propiamente dichas, sujetas a evaluación, construcción de confianza con aliados, entre otros.
6. Varios de los grupos de investigación de la FNSP participan en la iniciativa (3 en principio).
7. Entre las estrategias del repositorio de la UDEA, está la relacionada con datos, específicamente de salud. El proyecto dialogaría con esta iniciativa y el fortalecimiento curricular, de la investigación y de la extensión.
8. Es una propuesta que conversa con temas de Innovación y Desarrollo



SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código: F-8801-1-07
Versión: 01
Fecha: 16/03/2009

- 9. El costo del proyecto está en proceso de construcción
- 10. Es importante hacer que la FNSP avance hacia un modelo de gestión de datos. Se requiere fortalecer el músculo para la gestión y todo el capital intelectual que la gestión de data de gran magnitud requiere. Demanda una estructura académica y de gestión.

7.3. Informe del Claustro de profesores por parte del Representante profesoral: El representante profesoral informa

- Aunque en el último claustro no se hicieron aportes, se ha avanzado en la discusión de la propuesta de acto administrativo de creación de comité de género en la Facultad. Se entregará el documento.
- Se informó que en el claustro se aprobó enviar comunicación solicitando al consejo la publicidad de las actas de este.
- Se aprobó reunión con la profesora [REDACTED] para conocer a mayor profundidad la estrategia de la UDEA sobre VBG
- De Igual forma se piden los informes escritos sobre Relacionamiento Estratégico de la Facultad, presentados por la profesora [REDACTED].

Decisión: el Consejo de Facultad trabajará en la publicación de las actas. Igualmente, tramitará con la profesora [REDACTED] la entrega del informe solicitado.

7.4. Reconocimiento al profesor [REDACTED] por su labor como vicedecano: Dado que es el último consejo al cual asiste el actual vicedecano, que cumplirá esta función hasta el 30 de abril, se aprovecha para darle un reconocimiento por sus buenos oficios y aportes desde el cargo. El profesor [REDACTED] plantea que, en calidad de representante profesoral, informa que en el claustro se hizo un reconocimiento explícito a la labor y su capacidad de diálogo como vicedecano. Se le desean muchos éxitos en sus emprendimientos futuros.

5. Finalización Reunión

5:45 pm

6. Reuniones próximas a cumplir

No.	Actividades	Fecha
1.	Reunión ordinaria	8 de mayo de 2023

Esta acta no se suscribe por las personas que en ella intervinieron, debido a los cambios administrativos y de personal. La información aquí contenida se extrae de los archivos originales que reposan en la dependencia.

_____ JOSÉ PABLO ESCOBAR VASCO Firma Presidente del Consejo	_____ EDWIN ROLANDO GONZÁLEZ MARULANDA Firma Secretario del Consejo
--	--